ACTIVIDAD #4

INFORME DE SUPERVISIÓN
DIRECCIÓN DE FAMILIAS, COMUNIDADES Y PUEBLOS
VIGENCIA 2025

PROPÓSITO

Con el ánimo de cumplir con el compromiso de transparencia y acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) pone a disposición los datos relacionados con los procesos contractuales que adelantó la entidad referente a su ejecución, requerimientos o informes del supervisor, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

En el marco de las competencias asignadas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Cecilia De la Fuente de Lleras, la Dirección de Familias, Comunidades y Pueblos adelanta la gestión contractual para la prestación de los servicios dirigidos a potenciar las capacidades de las familias y comunidades, promover el fortalecimiento de vínculos, consolidar los Sistemas Comunitarios de Cuidado y garantizar el buen vivir y la protección integral de niños, niñas, adolescentes y sus entornos en el territorio nacional.

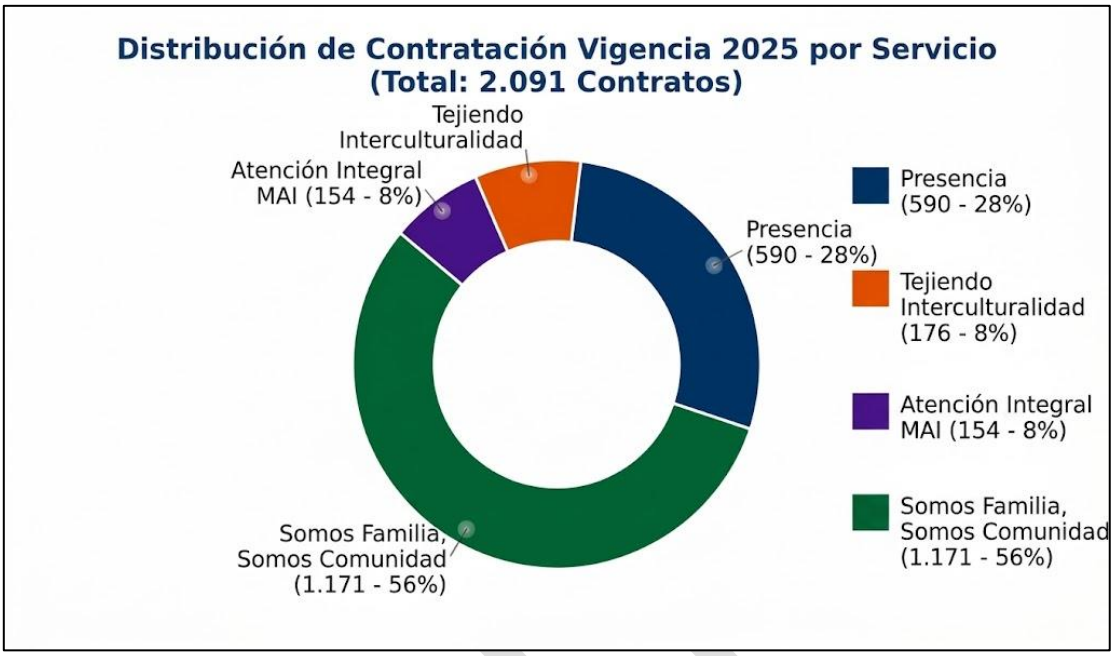
PÚBLICA

La gestión contractual del Servicio Público de Bienestar Familiar se soporta jurídicamente bajo la Ley 7 de 1979, el Decreto 2388 de 1979, el Decreto Único Reglamentario 1084 de 2015, en concordancia con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y las directrices del Manual de Contratación vigente del ICBF.

Para la vigencia 2025, el consolidado de contratación de la Dirección de Familias, Comunidades y Pueblos registra los siguientes recursos asignados y contratos por oferta institucional:

- **Servicio Tejiendo Interculturalidad:** 176 contratos de aporte o convenios, con una asignación presupuestal de $71.338.855.853.
- **Servicio Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios:** 590 contratos de prestación de servicios (OPS), con un recurso asignado de $17.895.527.181.
- **Servicio Somos Familia, Somos Comunidad:** 1.171 contratos de prestación de servicios (OPS), con una inversión de $30.397.493.175.
- **Atención Integral en Territorios Priorizados (MAI):** 154 contratos en articulación con la Subdirección General con una asignación presupuestal de $48.621.729.975.

PÚBLICA



Gráfica 1. Distribución de la contratación vigencia 2025 por servicio institucional (Total: 2.091 contratos).

ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA Y TALENTO HUMANO

En el marco de la ejecución de los acuerdos de voluntades, las entidades contratistas (UEP/Operadores) y el talento humano vinculado por contratos de prestación de servicios (OPS) asumieron el compromiso técnico y administrativo de cumplir con el objeto contractual acatando de manera rigurosa la Constitución, la ley, el modelo de enfoque plural e intercultural, el enfoque diferencial y de derechos, el enfoque de curso de vida, así como las guías operativas vigentes:

1. **Cumplimiento de las guías operativas institucionales:** aplicación estricta de la Guía Operativa GO3.MT5.PP Versión 1 para el servicio

Presencia; implementación de la Guía GO1.MT5.PP Versión 1 para Somos Familia, Somos Comunidad; y adherencia a la Guía GO2.MT5.PP Versión 2 para Tejiendo Interculturalidad, ejecutando los Modelos Específicos de Atención (MEA) concertados.

2. **Obras de gestión administrativa y operativa:** cargar oportunamente las evidencias técnicas, financieras y de talento humano en las herramientas institucionales (Cuéntame, SECOP II y repositorios institucionales en SharePoint).
3. **Manejo de alimentos y suministros:** garantizar la correcta compra, almacenamiento y distribución local de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN) y la entrega puntual de refrigerios según los lineamientos técnicos de nutrición.
4. **Cumplimiento de las normas SIGE y *habeas data*:** operar bajo los protocolos de autorización de uso de imagen, protección de datos personales de niñas, niños, adolescentes y familias, y el cumplimiento de aportes parafiscales y contractuales.

PÚBLICA



Imagen 1. Jornada institucional de asistencia técnica y socialización de guías operativas con autoridades en territorio.

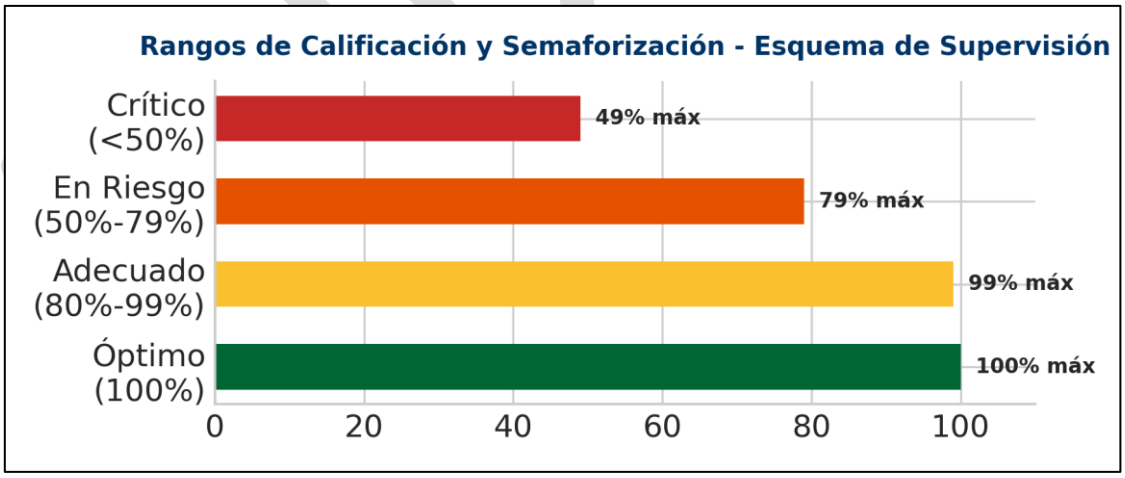
REPORTES SOBRE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES

Con el fin de verificar la calidad, oportunidad y transparencia en la prestación de los servicios públicos de bienestar familiar, la Dirección de Familias, Comunidades y Pueblos adelantó el seguimiento técnicoadministrativo al esquema de supervisión desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.

Las 33 direcciones regionales del ICBF aportaron los soportes de ejecución en la ruta SharePoint dispuesta institucionalmente. La evaluación ponderó el cumplimiento documental y operativo, clasificando a las regionales en cuatro rangos de semaforización:

Rango de evaluación	Porcentaje de cumplimiento	Semaforización
Óptimo	100 %	Verde
Adecuado	Entre 80 % y 99 %	Amarillo
En riesgo	Entre 50 % y 79 %	Naranja
Crítico	Menor al 50 %	Rojo

En el marco del análisis técnico de los servicios realizado por la Dirección de Familias, Comunidades y Pueblos, a continuación, se presenta la escala metodológica y los rangos de calificación empleados para la semaforización cualitativa del Esquema de Supervisión, los cuales definen los porcentajes de cumplimiento (desde el nivel crítico hasta el óptimo) para la evaluación de las regionales.



Gráfica 2. Rangos de calificación y semaforización cualitativa del Esquema de Supervisión 2025.

1. Acciones administrativas 2025 (requerimientos abiertos, cerrados y estado contractual)

Durante el periodo de evaluación se adelantaron acciones administrativas preventivas y correctivas frente a presuntos incumplimientos en la ejecución de los contratos de aporte de la oferta institucional, focalizándose especialmente en el servicio Tejiendo Interculturalidad. A nivel nacional, con corte a 31 de diciembre de 2025, se estructuraron 45 requerimientos por presuntos incumplimientos:

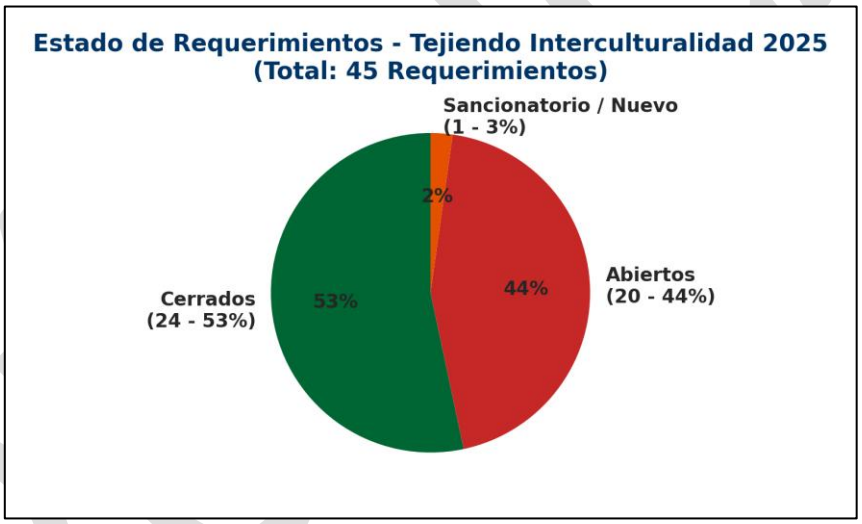
- **Primer informe (corte 31 de agosto):** se reportaron 7 requerimientos en 6 regionales (Amazonas, Caquetá, Cundinamarca, Guaviare, Putumayo y Quindío). Se cerraron 2 (Caquetá y Cundinamarca), quedando 5 abiertos al cierre de dicho periodo.
- **Segundo informe (corte 31 de octubre):** se constituyeron 37 nuevos requerimientos. De este bloque, 17 fueron cerrados y 20 fueron reportados como abiertos (54 % del total).
- **Tercer informe (corte 25 noviembre):** 1 proceso administrativo sancionatorio abierto en la Dirección Regional Vichada.

Estado de requerimientos	Servicio Tejiendo Interculturalidad (2025)
Total, requerimientos generados	45
Requerimientos cerrados	24
Requerimientos abiertos (en trámite / alerta activa)	20

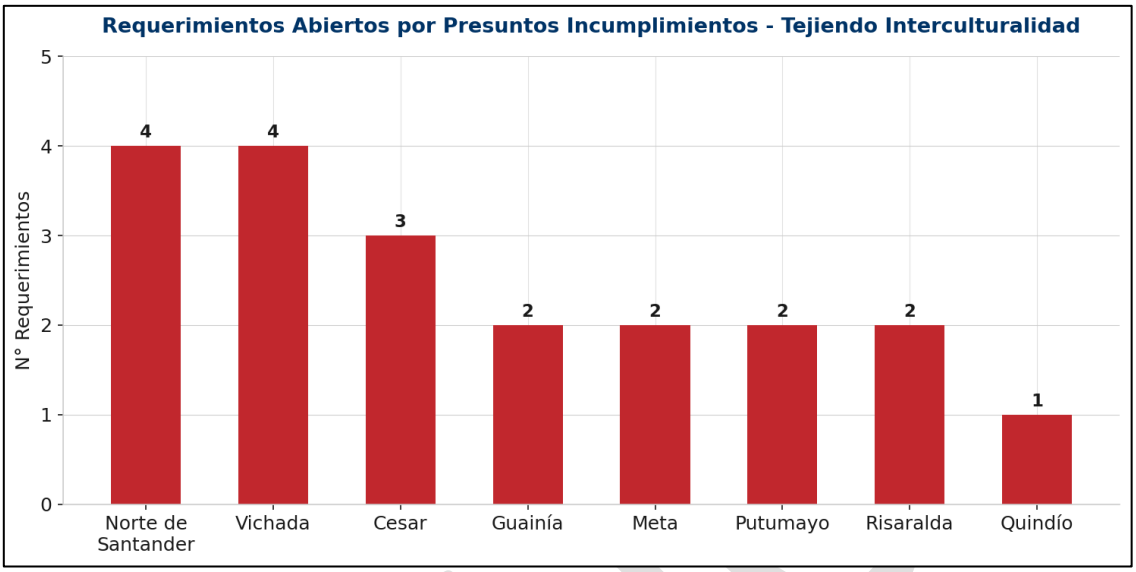
PÚBLICA

Procesos sancionatorios / Requerimiento adicional	1

En el marco del seguimiento y análisis de las acciones administrativas adelantadas por la Dirección de Familias, Comunidades y Pueblos, a continuación se presenta la distribución proporcional del estado de requerimientos generados para al servicio Tejiendo Interculturalidad (2025), evidenciando el consolidado de casos cerrados, en trámite (abiertos) y con proceso sancionatorio.



Gráfica 3. Proporción del estado de requerimientos administrativos en Tejiendo Interculturalidad.



Gráfica 4. Distribución por regional de los 20 requerimientos abiertos por presuntos incumplimientos.

Desagregación detallada de los 20 requerimientos abiertos por regional:

- **Norte de Santander (4 requerimientos):** incumplimiento en compras locales, retraso en informes financieros y no asistencia a comités.
- **Vichada (4 requerimientos):** raciones/refrigerios fuera de lineamiento, alteraciones en cronograma, concurrencia de beneficiarios y falencias de legalización.
- **Cesar (3 requerimientos):** no entrega oportuna de cronogramas, retraso de soportes financieros y compras locales.
- **Guainía (2 requerimientos):** inconsistencias en certificación bancaria de la UEP, mora en entregables financieros.
- **Meta (2 requerimientos):** presunta alteración de extracto bancario del mes de agosto y cambios no autorizados en cronograma.

PÚBLICO

- **Putumayo (2 requerimientos):** falta de capacitación al talento humano, falta de entrega de elementos de identificación y desactualización en Sistema Cuéntame.
- **Risaralda (2 requerimientos):** inadecuado manejo y almacenamiento de AAVN, retraso en informes financieros y compras locales.
- **Quindío (1 requerimiento):** retraso en la entrega de soportes financieros para la legalización de cuentas del primer desembolso.

2. Relación de supervisores y capacidad operativa

Para responder al seguimiento de la contratación vigente en 2025 en la Dirección de Familias, Comunidades y Pueblos, la estructura funcional de supervisores e integrantes de los equipos de apoyo a la supervisión en las 33 direcciones regionales operó garantizando la cobertura de 2.091 acuerdos contractuales a nivel nacional:

- **Servicio Presencia para la Convivencia:** apoyo y seguimiento a 590 contratos OPS a través de enlaces regionales de supervisión y coordinadores de centro zonal.
- **Servicio Somos Familia, Somos Comunidad:** operación y seguimiento sobre 1.171 contratos OPS.
- **Servicio Tejiendo Interculturalidad:** seguimiento directo a 176 contratos de aporte y convenios mediante profesionales asignados.

Consolidado nacional de supervisores por regional

Regional	Contrato de aporte	Prestación de servicios	Total general

PÚBLICA

AMAZONAS	1	2	3
ANTIOQUIA	1	19	20
ARAUCA	1	4	5
ATLÁNTICO	1	12	13
BOGOTÁ	1	19	20
BOLÍVAR	4	16	20
BOYACÁ	1	18	19
CALDAS	1	11	12
CAQUETÁ	1	8	9
CASANARE	1	6	7
CAUCA	5	14	19
CESAR	3	10	13
CHOCÓ	6	9	15
CÓRDOBA	5	12	17
CUNDINAMARCA	1	18	19
GUAINÍA	1	2	3
GUAVIARE	2	2	4
HUILA	1	6	7
LA GUAJIRA	4	10	14
MAGDALENA	1	16	17
META	1	7	8
NARIÑO	7	17	24
NORTE DE SANTANDER	6	12	18

PÚBLICA

PUTUMAYO	1	8	9
QUINDÍO	1	6	7
RISARALDA	4	10	14
SAN ANDRÉS	1	2	3
SANTANDER	1	19	20
SUCRE	2	8	10
TOLIMA	1	15	16
VALLE DEL CAUCA	2	30	32
VAUPÉS	1	2	3
VICHADA	1	2	3
TOTAL GENERAL	**71**	**352**	423

3. Actividades de seguimiento realizadas

Se consolidaron verificaciones presenciales (visitas en sitio/encuentros) y remotas (llamadas telefónicas y revisión documental) ejecutadas por las regionales:

- **Servicio Presencia:** realización de verificaciones documentales en remoto (F14.G19.PP), seguimiento telefónico (F19.G19.PP) y visitas presenciales de supervisión (F1.G19.PP).
- **Servicio Somos Familia, Somos Comunidad:** ejecución de actas de visita (F1.G19.PP), llamadas de seguimiento a familias (F19.G19.PP) y revisión documental remota (F14.G19.PP).
- **Servicio Tejiendo Interculturalidad:** aplicación de instrumentos como Informes F1.P18.ABS, actas de visitas y encuentros comunitario-

PÚBLICA

territoriales F18.G19.PP, Seguimiento al Talento Humano F13.G19.PP, Revisión documental F14.G19.PP y Legalización de Gastos F14.G29.PP.



Imagen 2. Acompañamiento presencial de supervisión a encuentros comunitarios en marco de Tejiendo Interculturalidad.

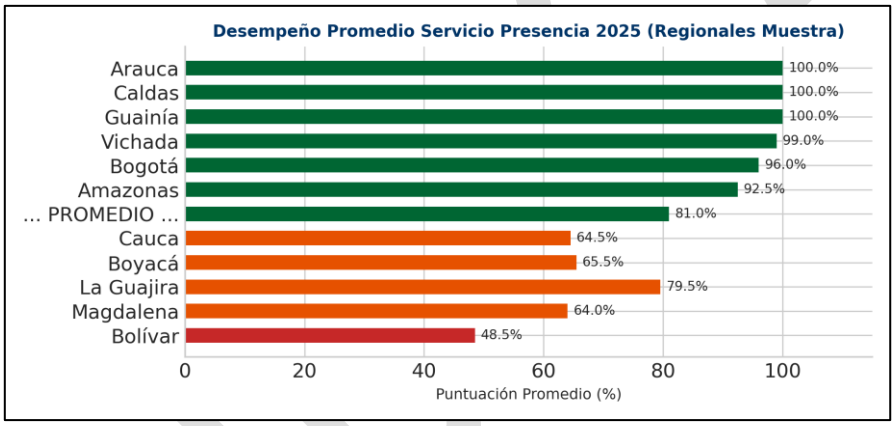
4. Resultados de las acciones de seguimiento por servicio

A. Servicio Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios

El servicio alcanzó un promedio general de cumplimiento nacional del 86 % (rango adecuado).

En el proceso de seguimiento (instrumentos de Campo), 15 regionales alcanzaron puntaje óptimo (Amazonas, Antioquia, Arauca, Bogotá, Caldas, Cesar, Guainía, Huila, Meta, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre y Vichada); mientras que en rango crítico/alerta se ubicaron Boyacá, Cauca,

La Guajira, Magdalena y Bolívar. En cuanto a las acciones de información reportada por regional (informe cualicuantitativo), 23 regionales lograron la máxima puntuación y Bolívar no registró puntuación, debido a que no cargó información para el periodo evaluado. En el consolidado general, 13 regionales se clasificaron en rango óptimo (100 %), 12 en rango adecuado (80 % - 99 %), 7 en rango en riesgo (50 % - 79 %) y 1 en rango crítico (Bolívar con 2 %).



Gráfica 5. Desempeño comparativo promedio del Servicio Presencia por regional en la vigencia 2025.

B. Servicio Somos Familia, Somos Comunidad

El servicio registró un promedio de cumplimiento nacional del 87 % (rango adecuado). En el proceso de seguimiento (instrumentos de campo), 20 regionales obtuvieron el puntaje máximo, situándose en estado crítico Boyacá, Tolima y Bolívar. En cuanto a las acciones de información reportada por regional (informe cualicuantitativo), 20 regionales alcanzaron la máxima puntuación y Bolívar no reportó puntuación, debido a que no cargó información

para el periodo evaluado. En el resultado general, 14 regionales se posicionaron en rango óptimo (100 %), 13 en rango adecuado (80 % - 99 %), 4 en rango en riesgo (Magdalena, 75 %; Guaviare, 73 %; Valle del Cauca, 64 %; Tolima 51 %) y 2 en rango crítico (Boyacá 46 % y Bolívar 2 %).

C. Servicio Tejiendo Interculturalidad

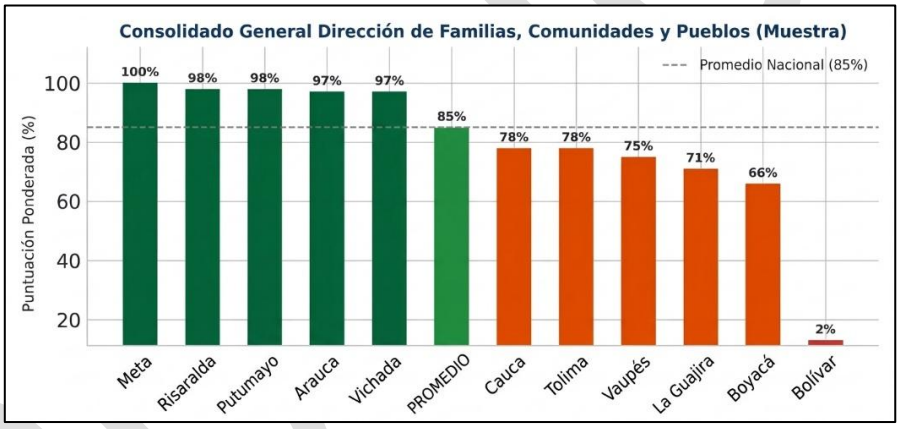
El servicio obtuvo un promedio general de cumplimiento del 82 %. En cuanto al seguimiento de supervisión (informes de supervisión y SECOP II), 14 regionales se ubican en rango óptimo y 4 en crítico (La Guajira, Vaupés, Chocó, Bolívar). En seguimiento a la ejecución (seguimientos presenciales/remotos), 4 regionales lograron óptimo desempeño (Atlántico, Caldas, Huila, Meta) y 3 quedaron en crítico (Sucre, Norte de Santander, Bolívar). Con respecto a la información regional (Informe cualicuantitativo), 21 regionales lograron la puntuación máxima y en cuanto a soportes financieros (legalización de gastos), 21 regionales obtuvieron el máximo puntaje y 3 se ubicaron en el rango crítico (Bolívar, Guaviare, Vaupés). En el consolidado del servicio, Meta y Tolima se situaron en rango óptimo (100 %), 22 en rango adecuado (80 % - 99 %), 8 en rango en riesgo (Antioquia, 77 %; Magdalena, 75 %; Chocó, 71 %; La Guajira, 71 %; Córdoba, 70 %; Guaviare, 63%; Norte de Santander, 63 %; Vaupés, 57 %) y 1 en rango crítico (Bolívar con 2 %).

D. Consolidado general Dirección de Familias, Comunidades y Pueblos

El promedio nacional ponderado de la Dirección alcanzó el 85 %, ubicándose globalmente en el rango adecuado. A nivel territorial, Meta se posicionó en rango óptimo (100 %); 23 regionales se situaron en rango adecuado

PÚBLICA

(Risaralda, 98 %; Putumayo, 98 %; Arauca, 97 %; Vichada, 97 %; Cesar, 96 %; Caldas, 96 %; Quindío, 96 %; Santander, 96 %; Amazonas, 95 %; Sucre, 95 %; Guainía, 94 %; Atlántico, 94 %; Cundinamarca, 93 %; Huila, 92 %; Nariño, 90 %; Bogotá, 90 %; Chocó, 89 %; Casanare, 87 %; Córdoba, 87 %; Antioquia, 86 %; Caquetá, 85 %; Norte de Santander, 84 %; y San Andrés, 84 %); 8 regionales se ubicaron en rango en riesgo (Cauca, 78 %; Tolima, 78 %; Vaupés, 75 %; Valle del Cauca, 73 %; Guaviare, 72 %; La Guajira, 71 %; Magdalena, 69 % y Boyacá, 66 %); y 1 regional en rango crítico (Bolívar con 2 %).



Gráfica 6. Consolidado ponderado general por regional - Dirección de Familias, Comunidades y Pueblos 2025.

ALERTAS

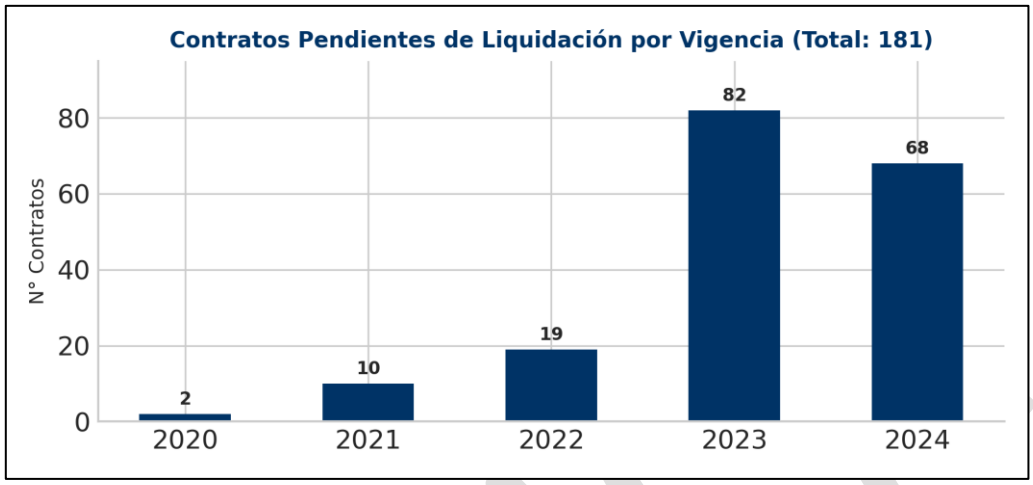
- **Deficiencias en la calidad del dato:** incumplimiento persistente en el diligenciamiento completo de actas de visita de campo, omitiendo horas de inicio/finalización, cédulas, nombres completos de supervisores y firmas institucionales.

- **Duplicidad y replicación de contenidos:** práctica irregular de duplicar observaciones y cualitativos en múltiples actas de seguimiento telefónico o presencial hechas por un mismo profesional.
- **Inconsistencias financieras y de formato:** uso de versiones desactualizadas del formato de informe de supervisión (v4 en lugar de la v5 vigente) cargadas en SECOP II. Secuencias temporales irregulares en las que las certificaciones de pago o desembolsos figuran con fechas anteriores a los informes que los soportan.
- **Retrasos en Modelos Específicos de Atención (MEA):** retrasos de las UEP en la entrega de productos contractuales y soportes de ejecución, generando represamientos en el flujo de desembolsos.

SEGUIMIENTO A LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS VIGENCIAS 2020 AL 2024

La Dirección de Familias, Comunidades y Pueblos adelantó el control sobre los procesos de liquidación contractual pendientes de las modalidades y servicios vigentes entre 2020 y 2024 (Familias con Bienestar para la Paz, TEB, Mi Familia y AIEC-Tejiendo Interculturalidad). A corte del mes de diciembre de 2025 existían 181 contratos de aporte pendientes de liquidación a nivel nacional. El 83 % se concentra en las vigencias 2023 (82 contratos – 45 %) y 2024 (68 contratos – 38 %).

PÚBLICA



Gráfica 7. Información contractual pendiente de liquidación por vigencia (2020-2024).

Distribución regional de contratos pendientes por liquidar

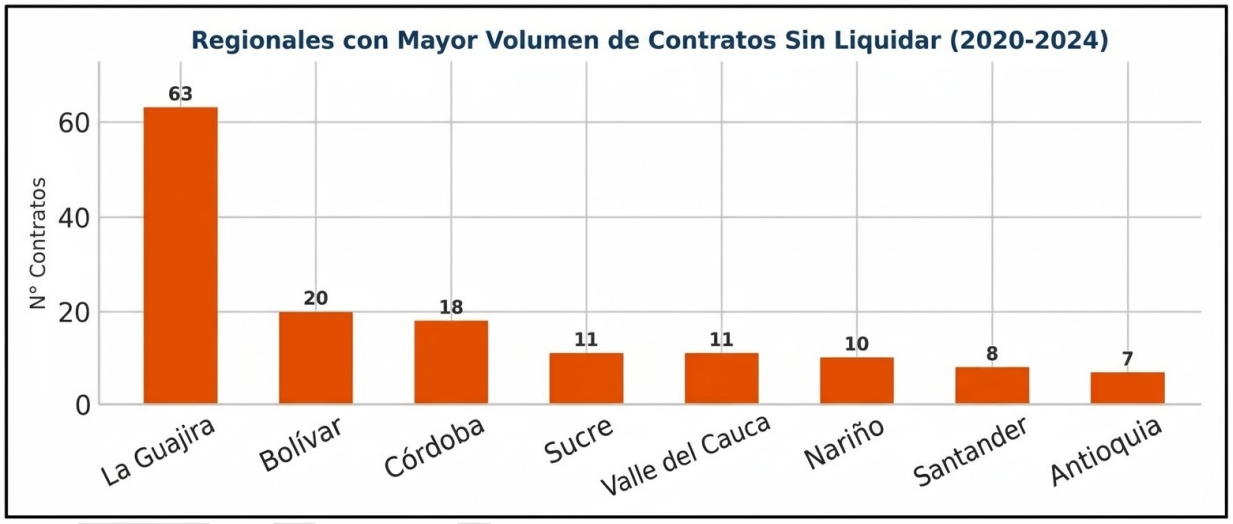
La concentración regional de los 181 contratos pendientes evidencia que tres regionales acumulan el 55,7 % del panorama nacional:

- **La Guajira:** 63 contratos sin liquidar (34,8 % del total país).
- **Bolívar:** 20 contratos sin liquidar (11,0 %).
- **Córdoba:** 18 contratos sin liquidar (9,9 %).
- **Sucre y Valle del Cauca:** 11 contratos cada una (6,1 %).
- **Nariño:** 10 contratos (5,5 %).
- **Santander:** 8 contratos (4,4 %).
- **Antioquia:** 7 contratos (3,9 %).
- **Amazonas:** 5 contratos (2,8 %).
- **Magdalena, Putumayo y Risaralda:** 4 contratos cada una (2,2 %).
- **Caldas y Cauca:** 3 contratos cada una (1,7 %).

PÚBLICO

- **Arauca y Tolima:** 2 contratos cada una (1,1 %).
- **Atlántico, Boyacá, Caquetá, Guaviare, Vaupés y Vichada:** 1 contrato cada una (0,6 %).

Nota de gestión: 11 regionales no presentan contratos pendientes por liquidar a corte de diciembre de 2025 (Bogotá, Casanare, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guainía, Huila, Meta, Norte de Santander, Quindío y San Andrés).



Gráfica 8. Concentración regional de contratos pendientes de liquidación (Vigencias 2020-2024).

Estado de liquidaciones por vigencia histórica

- **Vigencia 2020:** 202 contratos ejecutados; 200 liquidados (99,01 %); 2 contratos pendientes en La Guajira (modalidad TEB) con presunta pérdida de competencia.

- **Vigencia 2021:** ejecutados 139 contratos; liquidados 129 (92,81 %). pendientes 10 contratos en La Guajira (modalidad TEB).
- **Vigencia 2022:** ejecutados 252 contratos (199 TEB / 53 Mi Familia); liquidados 233 (92,46 %); pendientes 19 contratos (18 de TEB en La Guajira y 1 de Mi Familia).
- **Vigencia 2023:** ejecutados 262 contratos (218 TEB / 44 Mi Familia); liquidados 180 (68,70 %); pendientes 82 contratos (31,3 %), distribuidos en La Guajira (24), Bolívar (12), Córdoba (9), Santander (8), Valle del Cauca (8), Antioquia (7), Magdalena (4), Nariño (4), Amazonas (1), Boyacá (1), Caldas (1), Caquetá (1), Tolima (1) y Vichada (1).
- **Vigencia 2024:** ejecutados 144 contratos (AIEC Tejiendo Interculturalidad); liquidados 76 (52,78 %); pendientes 68 contratos (47,22 %) en Sucre (11), Córdoba (9), Bolívar (8), La Guajira (8), Nariño (6), Amazonas (4), Putumayo (4), Risaralda (4), Cauca (3), Valle del Cauca (3), Arauca (2), Caldas (2), Caquetá (2), Atlántico (1), Guaviare (1), Tolima (1) y Vaupés (1).

Alertas específicas de liquidación por regional

La Guajira: alerta de grado de importancia institucional. Es la única regional con contratos con presunta pérdida de competencia legal desde la vigencia 2020 a la fecha. A pesar de los acompañamientos técnicos directos, mesas de trabajo institucionales e instrucciones brindadas por la Sede de la Dirección General, se constata una inacción administrativa en los centros zonales Manaure, Nazareth y Riohacha y en el Área Jurídica regional.

PÚBLICA

Arauca y Atlántico: contratos 81002112024 y 81002132024 (Arauca) y 8006972024 (Atlántico) de la vigencia 2024, sin continuidad en su liquidación debido a procesos administrativos sancionatorios abiertos por incumplimiento contractual.

Caquetá: contrato 18001302023 (TEB 2023) con resolución que declara incumplimiento parcial.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- **Fortalecimiento del desempeño:** la evaluación del Esquema de Supervisión 2025 demuestra una consolidación técnica importante a nivel nacional, alcanzando un promedio de cumplimiento del 85 % (rango adecuado) en la Dirección de Familias, Comunidades y Pueblos.
- **Brechas de calidad y diligenciamiento:** persisten debilidades recurrentes en la calidad del dato, caracterizadas por el incompleto diligenciamiento de los campos obligatorios en las actas de visita en sitio, omisiones en las evidencias de seguimiento a las acciones de mejora y falta de firmas institucionales.
- **Uso de herramientas desactualizadas:** representa un riesgo técnico y legal la persistencia de algunas regionales en utilizar y publicar en la plataforma SECOP II informes de supervisión redactados en versiones obsoletas del Sistema Integrado de Gestión (versión 4 en lugar de la versión 5).

PÚBLICA

- **Riesgo en liquidaciones:** el represamiento de 181 contratos sin liquidar (especialmente las 63 obligaciones acumuladas en La Guajira) requiriendo medidas de choque jurídicas y operativas para evitar contingencias legales.

Recomendaciones

- **Filtros de control interno de calidad:** implementar en cada Dirección Regional un comité de revisión técnica previo al cargue de evidencias en el repositorio SharePoint, asegurando que no se consoliden instrumentos con campos vacíos, tachaduras o incongruencias.
- **Actualización estricta al SIGE:** ordenar a los supervisores de contratos y enlaces de apoyo la obligatoriedad de utilizar de manera exclusiva la versión vigente de los formatos e informes institucionales para los desembolsos y su posterior publicación en SECOP II.
- **Seguimiento medible a las acciones de mejora:** exigir que las acciones de mejora consignadas en los acompañamientos presenciales y remotos cuenten con fechas de verificación concretas, cuantificables y verificables en el formato establecido.
- **Mesa de trabajo para liquidaciones:** constituir una comisión especial de apoyo jurídico-financiero para la Regional La Guajira y la Regional Bolívar con el fin de evacuar la información contractual represada de las vigencias 2020 a 2024, determinando responsabilidades y suscribiendo las actas pendientes.
- **Planes de intervención a regionales en riesgo y críticas:** desplegar asistencia técnica directa a las regionales clasificadas en rango crítico (Bolívar) y en riesgo (Boyacá, Magdalena, La Guajira, Guaviare, Valle del

PÚBLICA

Cauca, Vaupés, Tolima y Cauca) para nivelar su capacidad operativa con los estándares nacionales.

CANALES DE ATENCIÓN



PÚBLICA